Año II de la segunda época | Viernes 31 de Mayo de 1895. | Núm. 68.

Precios de suscripción.
En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de id. . 1'75 — al trimestre.
Idem id. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.

TERUEL Y SU FERROCARRIL

Pocas noticias podemos comunicar á nuestros lectores, que no tengamos ya indicadas, así como la actitud nuestra en este asunto; hemos hecho campaña entusiasta para que el país fuera el concesionario y nos hemos declarado honradamente defensores de la Compañía concesionaria mientras ésta cumpla con la mejor bùena fé sus compromisos y la región no vea una vez más defraudadas sus esperanzas, por esta razón y hasta tanto no veamos de una manera palpable que no se cumplen los compromisos contraidos veremos como una calumnia, todo trabajo, toda noticia, toda versión que aquí ó allá circule en contra de las aspiraciones del país y de la confianza que ha llegado á inspirarle la Sociedad concesionaria.

Esto mismo hemos dicho en todos los tonos; pero como no faltan quienes más atentos á miras codiciosas que al bien general, intimidan á la Compañía y nos colocan á los aragoneses como capaces de suscitar todo género de dificultades, nuevamente protestamos de tan calumniosa especie; esta tierra podrá tener algunas condiciones malas, porque no confesarlo, pero avara ni hostil jamás, es, hasta en exceso, generosa y hospitalaria, será ruda pero noble.

Todas las grandes obras tienen grandes enemigos, y por eso la calumnia se ceba en ellas, y así como con una Sociedad se ha cebado con un particular; nuestro compatriota D. Domingo Gascón ha sido la víctima, nosotros que no tenemos correspondencia directa ni íntima con dicho señor no podemos menos con sinceridad y nobleza que deplorar y protestar de la versión circulada de que el Sr. Gascón presentára al concurso pliego en blanco con el fin de conseguir una buena prima, que la hacen ascender á un millón de pesetas.

El Sr. Gascón como buen hijo de la provincia de Teruel ha sido el centinela abanzado en esta cuestión del ferrocarril, ha trabajado con incansable amor por su patria, habrá podido hasta con interés propio, desviar algún tanto la opinión y con su criterio ó con el de otro, defender esta ó la otra condición, pero de aquí á que se le suponga presentar una falsedad á un concurso de tal trascendencia hay una diferencia notabilísima que tiene el caracter de calumnia baja y rastrera.

Cumplido este deber manifestaremos que en esta semana llegarán los concesionarios con personal de ingenieros para distribuir los trabajos en cuatro grupos, encargados, uno de Valencia al enlace, otro de Sagunto á Segorbe, de Calatayud á Teruel y enlace, de Teruel con la división del Turia y el Mijares; de tal modo se cree han de llevar los trabajos que dentro del presente año podrá ponerse en explotación Sagunto-Segorbe.

Dios sobre todo, y El haga desaparezcan las sombras que quieren algunos hacer ver existen.

Todos la queremos

Los que con fruicción creen ver que las divisiones se ahondan en el campo republicano, sufren lamentable error y no tardarán en tener cruel desengaño.

Hoy en el campo republicano no hay más que una sola diferencia entre sus individuos, por que ya nadie combate la unión que se impone y que por fortuna muy pronto será un hecho; hoy solo se diferencian los republicanos en que unos quieren la revolución, como único medio para conseguir el triunfo, por lo que apelan al retraimiento en toda lucha que no sea la lucha armada, mientras que otros, sin renunciar en manera alguna á la revolución, entienden que no debe abandonarse la lucha en los comicios.

En un punto esencial coinciden la inmensa mayoría; en el de que será precisa la revolución para restaurar la República.

Así, pues, convénzanse nuestros adversarios políticos de que las distancias entre todos los partidos republicanos, se acortan, y no está lejano el dia en que fundiéndose en una aspiración comun, sea un hecho el triunfo de la República.

Si algunos impacientes rechazan todo medio que no sea el revolucionario, esto obedece al completo desengaño que les produce todo otro procedimiento dada la abusiva manera con que los monárquicos lo practican. Buena prueba de ello son las recientes eleciones municipales en la mayor parte de España.

No es que los demás republicanos no entiendan la razón que hasta cierto punto á aquellos asiste, no es que no piensen como ellos, sino que en vista del desconcierto que impera entre las huestes dinásticas esperan algo trascendental que pudiera darnos el triunfo sin derramamiento de sangre, inevitable en todo movimiento popular. ¿Pero implica esto acaso que no deseen y amparen la revolución? En manera alguna: la aceptan y la quieren como consecuencia lógica de la situación creada por el desgobierno que existe; la quieren y la aceptan por que aman á su patria y por que no pueden consentir por más tiempo, el verla como país conquistado en manos de los que llamándose defensores del trono y de la dinastia todo lo creen para ellos vinculado, sin ver ni considerar las lágrimas que al país productor cuesta el dinero con que ellos medran.

La revolución viene y viene por necesidad. No son ya solos los republicanos los que la quieren, es todo el mundo que á diario exclama: "esto no puede ser, no podemos continuar así.„ ¿Acaso eso no significa la imposibilidad de que tal estado de cosas subsista?

Dentro de poco todos los republicanos estaremos unidos y aspiraremos á un fin común; la República por la revolución.

Todos la queremos.„

Conformes de toda conformidad querido colega *La Unión de Tarazona.*

Todos la queremos.....

Pasaron ya las elecciones de concejales, racha de apetitos y pasiones desordenadas y como siempre en casos análogos, se levanta el látigo amenazador de la primera autoridad gubernativa de la provincia conminando con los rigores de rúbrica á los Ayuntamientos para que normalicen su situación económica, en lo que se refiere á pagos y presentación de documentos administrativos.

El recurso no es de hoy, es ya viejo y gastado y hasta se ha hecho ridículo porque la conminación tiene visos de todo, de buena fé y de deseos que se juzgarán como venganzas contra los que no, llegaron á cumplimentar, interpretando á satisfacción las indicaciones hechas.

Si no fuese tan conocido el sistema nos llamaría extraordinariamente la atención, las circuleres publicadas estos días en los «Boletines Oficiales sobre presupuestos ordinarios y adicionales y descubierto por atenciones de primera enseñanza, en las cuales se imponen ya multas, y se concéden plazos insignificantes de diez días para cubrir éstas y algunas de ellas aparecen con cantidades de consideración.

Los pueblos tienen deseos vehementes de cumplir todas sus obligaciones, pero se estrellan ante la impotencia por falta de recursos, y esta consideración ha de pesar mucho para que el Sr. Gobernador, apesar de lo rigido de su caracter, tenga alguna más espera á aquellos que por la, importancia del débito no pueda hacer ingreso por completo así como ha de tenerla sobre aquellas Corporaciones que por ignorancia no hayan remitido la certificación de no ser necesaria la formación de presupuesto adicional y de otras que á la vez de publicarse la circular pudieran los presupuestos ordinarios para 1895-96 hallarse en camino y expuestos al público.

NOTICIAS

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, del mes de Agosto último, hoy ha sido entregada una magnífica escribania de plata, como prueba de agradecimiento por trabajos extraordinarios é interpretar en aquellos los deseos de la Corporación, al Secretario del mismo, D. Julián Villarroya Lopez de Casas.

Nos complacemos en dar esta noticia á la vez que felicitamos al agraciado.

Por consecuencia de no haber cumplido el con-
tratista del Teatro con las condiciones que al ...ado de
so se presentó, apesar de haber sido amon... ramo el
palabra y por escrito, por la comisión ... tima queda-
Ayuntamiento acordó en la sesión ant... de la cantidad
ra rescindido el contrato con perdid... limiento y á los
depositada para responder á su cu... se.
desperfectos que pudieran origin... yuntamiento hacien-
El Alcalde presidente del ... ncede el articulo 169
do uso de la facultad que le ... uesto suspender el acuer-
de la ley municipal ha dis... uicio á los intereses ge-
do de referencia, por per...
nerales.

Ningún comentario debemos hacer por nuestra parte, el público y nuestros lectores los harán á su placer.

El directorio centralista, aprobó las bases de unión republicana propuestas por la Junta directiva de los progresistas aceptadas ya por los posibilistas que no siguieron al Sr. Castelar.

La Asamblea se halla presidida por el represen tante de Zaragoza, D. Marceliano Isabal, la cual honra á Aragón entero.

Ha sido absuelto, por el tribunal del Jurado, nuestro apreciable colega *D. Quijote*, de la causa que por supuestas injurias á la autoridad se le seguia.

Nuestra enhorabuena.

Tenemos el sentimiento de manifestar que nuestro querido amigo el sobrestante de Obras públicas afecto á la Jefatura de esta provincia D. Manuel Linares ha sido trasladado á prestar sus servicios á la de Jaén.

Le daríamos la enhorabuena, por este, hasta cierto punto ascenso, sino fuera porque nos priva de su afable y cariñoso trato, y valiosos servicios.

Hoy debe celebrarse en Tarazona una gran reunión de vinicultores, para la cual se ha invitado al Ayuntamiento de nuestra Ciudad, nombrase dos representantes de esta comarca.

Como por una parte el tiempo es tan limitado y por otra esta comarca no merece los honores de vinícola y por otra y principal la miseria de las arcas municipales es de todos conocida creyó no estar en el caso de hacer nombramiento alguno, pero si acordó ofrecerles su eficaz concurso é interesar á nuestros representantes defiendan sus deseos que seguramente han de ser los de todos, por el beneficio general que la agricultura vinícela ha de reportar sin que por ello se perjudique otras producciones.

El martes último, festividad de nuestra Excelsa patrona Santa Emerenciana, asistió en Corporación el Ayuntamiento á la función religiosa, presidiendo el Sr. Gobernador civil.

Por la tarde se celebró la procesión según costumbre con asistencia de la misma Corporación y del Sr. Gobernador que lucia el hermoso uniforme de su cargo.

Al explendor de estos actos contribuyó su Ilustrísima el Sr. Obispo, que ofició de pontifical.

Sabemos que dos preciosas señoritas de lo más selecto de nuestra sociedad, están ensayando las *sevillanas* para bailarlas en el Círculo de Recreo Turolense, en la noche del 4 de Junio; día que tendrá lugar el baile que anualmente y con motivo de la feria, organiza dicha Sociedad.

Desearemos que el pensamiento se lleve á efecto.

Un trillo recomendable.

Los agricultores que deseen acelerar con gran perfección y economia los trabajos de la trilla deberán proveersedel *Trillo rápido veloz*, sistema Rodriguez fácil arrastre por su poco peso, sin arrollar ó replegar la mies ni romper el grano, y que deja la paja completamente suavizada, sin necesidad de emplear el rodillo.

Según nuestros informes, el trillo citado hace cuadruple labor lo menos que el trillo común de pedernales y tiene de *duración cinco* ó *seis años*, sin recomposición de ningún género, suponiendo que trabaje dos meses por año.

El Administrador de *La Revista Vinicola y de Agricultura* de Zaragoza enviará prospecto con grabado y explicación de las piezas á todo el que se sirva pedirlo directamente á dicho señor.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el ex Gobernador de esta provincia don Juan Clemente Bernard, residente en Hijar, que ha venido por asuntos propios y locales.

Hemos leído en *El Correo* de Valencia, que el Director de esta Escuela Normal de Maestro D. Casto Diaz de Rábago ha sido designado para la presidencia de la Asamblea pedagógica que en aquella Ciudad se está celebrando, así como que el Sr. D. Miguel Vallés leyó la memoria del Inspector de escuelas D. Ricardo Tena, hebiéndola defendido nuestro compañero en la prensa D. Dionisio Zarzoso.

Nuestra enhorabuena.

Da cuenta *El Liberal* que un aragonés ha solicitado en forma el derecho de iniciar la colonización española en la isla de Mindanao, pidiendo que se le autorice para trasladar á aquel territorio cien familias aragonesas; pide, en cambio que el Estado sufrague los gastos de pasaje, que facilite á los colonos varones armas para defenderse contra las agresiones de los moros, y 50 000 pesetas para los gastos de instalación de la siembra

Y añade el colega que el ministro de Ultramar, estimado en su valor aquella iniciativa, nada hará, sin embargo, para favorecerla por el momento.

De Teruel seguramente no será este aragonés.

Hé aqui una observación que ha hecho un entendido agricultor de la huerta de Valencia acerca de la época más conveniente para segar el trigo

El trigo segado ocho dias antes del tiempo acostumbrado además de precaverse de los accidentes atmosféricos que en aquella época son frecuentes, presenta un grano más lleno, más blanco y menos atacable por el gorgojo; el pan resulta de mejores condiciones y en mayor cantidad.

El tiempo propio para segar es cuando estrujado el grano entre los dedos presenta una masa como el migajón del pan cuando recien sacado del horno se estruja entre los dedos.

El domingo último fué conducido al hospital, el joven vecino de esta Ciudad, apodado *Matela* donde ingresó con heridas que por una cuestión sin importancia le ocasionó un convecino y amigo suyo.

El agresor se halla á disposicion de los tribunales.

Ha vuelto á ocupar su sitial el concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Pérez por habérsele levantado la suspensión, en virtud de la causa que se le seguia por supuestas injurias á dependientes del Estado

---

Se acordó nombrar una comisión que asista á las funciones que se celebran en el Salvador de la Merced, para las fiestas llamadas del Arrabal, que se llevarán á efecto el dia 3 de Junio próximo.

El Sr. Obispo con la comisión nombrada por el Ayuntamiento para la distribuición de las 600 pesetas donadas por este señor de las 1000 que le han sido devueltas del donativo que hizo para los danificados el año anterior, acordaron hacer la distribuición en unión con los Señores Curas párrocos, en bonos de corta cantidad y en especie.

El Ayuntamiento aprobó el programa de los festejos que han de verificarse en los dias de la feria en la siguiente forma

Dia 29.

A las nueve de la noche repique general de campanas, disparo de voladores, cañonazos de aviso y vengalas. Los dulzaineros de T..les amenizarán el acto

Dia 30.

Por mañana y tarde pasacalles, á las nueve de la noche se iluminará la Plaza del Mercado y tendrá lugar un baile popular hasta las once.

Día 31.

Por la mañana y tarde pasacalle por los dulzaineros.

A las ochó y media de la noche se quemará en el paseo de la Glorieta un castillo de fuegos artificiales, por el pirotécnico *D. Marcelo Monzonis*.

Día 1.° de Junio

Por mañana y tarde pasacalle por los dulzaineros.

A las cuatro de la tarde se repartirán en las Casas Consistoriales á los pobres que antes hayan sido designados, 500 bonos, según acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento.

A las ocho y media se disparará en la plaza del Mercado una gran traca.

Dia 2

Nuevo pasacalle, á las tres y media de la tarde una corrida de toretes por un afamado diestro,

A las ocho y media de la noche en la Ronda del 4 de Agosto, explanada de los Arcos la segunda función pirotécnica.

La compañia de zarzuela que actúa en nuestro coliseo pondrá en escena las mejores obras de su selecto repertorio.

Para el mayor brillo se engalanaran con colgaduras y se iluminarán durante la noche los edificios públicos y particulares.

Nótase extraordinaria concurrencia de forasteros con motivo de la feria, apesar del tiempo amenazador de lluvias que se ha presentado.

La animación en el sitio del ferial fué ayer muy escasa y las transacciones en muy poca escala, pero las que se hicieron en buenas condiciones.

Por fin ha podido conseguirse que se celebre una corrida de cuatro toros, procedentes de la ganaderia de D. Manuel Lozano de Valdelinares por por el aplaudido novillero *El Toledano*, con su cuadrilla, la cual se celebrará si el tiempo no lo impide el día 2 á las tres y media de la tarde.

En el teatro

Por falta de espacio no podimos ocuparnos en la anterior revista de las obras puestas ed escena, siendo una de ellas *El Chateau Margaux*, cuya interpretación fué en conjunto buena, distinguiéndose la Sra. Sánchez en el dificil papel de protagonista. Cantó el vals con mucho gusto y las «seguidillas y panaderos» merecieron los honores de la repeticion; pues cantó y bailó con la gracia y salero que la distingue.

En *Las Campanadas* y *Las doce y media y... sereno* no merece nada especial mención, el bonito coro de «vendimiadores» de la primera no resulta con tan escaso número de coros: el duo cantado por la señora Sola y Olmos, bien; pero todo lo hemos visto mejor interpretado.

Los Comediantes de antaño, obra para muchos desconocida, por el largo tiempo que no se ha represen tado en nuestro teatro; pero no por eso fué mayor la concurrencia, sino al contrario: fué la noche que más desanimación hemos visto. Su interpretación y ejecución fué una de las que mas aceptación han obtenido sobresaliendo de ella, el «duo» de tiples, el «raconto» y el concertante final del segundo acto, en el que los artistas recibieron una justisima ovación y fueron llamados á escena después de terminado el acto.

En la siguiente noche se ejecutó *La Marsellesa*, que llevó bastante público.

La Sra. Sola hizo una cantinera deliciosa, cantó con brio su número de salida y en los demás escuchó muchos aplausos. La Sra. Sánchez interpretó admirablemente el papel de Magdalena; declamó como de costumbre y cantó el «duo» con el Sr. Navarro muy bien

Los Sres Roselli y Borrás, acertados en sus respectivos papeles de Renad y San Martín. Los coros bien, llamando la atención el de niños que se hizo repetir dos veces.

En la noche del domingo se puso en escena *El Salto del pasiego* con todo el aparato que la obra requiere. La Sra. Sola hizo prodigios de ejecución. Sobresalió en cuantos números de música tomó parte; pero en el precioso vals del último acto nos dió á conocer los grandes conocimientos artísticos que posee. Las Sras. Sánchez y Gómez y los Sres. Navarro, Ol-

mos, Roselli y Borrás muy bien; pero *D. Julián de Castro* si habia de seguir nuestros consejos se retiraria de la escena para dedicarse á otros trabajos menos delicados, o estudiaria más porque la inseguridad que manifiesta mirando constantemente al consueta, no es más que falta de estudio.

El Milagro de la Virgen, la obra predilecta del tenor Sr. Navarro, ha sido la que con más justicia se ha aplaudido. Bien pudiéramos llamarle «la obra de la temporada.»

El Sr. Navarro puede estar satisfecho del público que si indiferente unas veces, también sabe aplaudir cuando los artistas lo merecen.

Durante la representación y en cuantos números de música tomó parte, recibió el Sr, Navarro muestras de aprobación; pero el número de la noche, en el que entusiasmó al público, fué en la romanza del primer acto «Flores purisimas» Sin temor á engañarnos podemos decir que no hay un tenor que supere al Sr. Navarro en *El Milagro de la Virgen*.

La orquesta bien Sr. Roig; pero haga usted al contrabajo tocar más piano, por que es el instrumento que mas sobresale, no dejando oir á los demás instrumentos de cuerda.

CRONICA

Sr. Director de La Verdad.

Muy señor mio y distinguído amigo: En el anterior número, nos hicimos eco del rumor circulado acerca del anuncio de subasta del Matadero. El rumor se ha confirmado; la subasta lleva tres anuncios y no ha tenido postor alguno; no porque hayan dejado de presentarse albañiles al acto no; sino por que públicamente, la población ha protestado del punto en el que se queria emplazar por las causas que ya indicamos.

Hoy en vista de esta actitud, el Sr. Alcalde y comisionados de la Junta de sanidad, se están procurando otro sitio, en peores condiciones; por que á la circunstancia de estar muy próximo á la población y encima precisamente de un lavadero, hay que añadir la de que compran un sitio que su dueño no puede vender, por existir, como todo el vecindario sabe, una servidumbre de paso de dos metros poco más, y unos caños que conducen las aguas sucias de un tinte.

Sr. Alcalde y Junta de sanidad, ¿por qué razón se ha de comprar un sitio en esas condiciones? ¿No han pensado que la venta de este modo no puede ser? ¿Y por qué gastos á la población, teniendo sitio como el punto denominado San Roque, no tan próximo a la misma pero sitio ventilado, amplio, con agua corriente y abundante, y con las condiciones de hallarse bajo de la villa, fuera de los lavaderos, y en solar que por ser de común, no tendría que comprar el Municipio? ¿No saben que hay vecino que demandará al Tribunal al que lo compre y el pueblo ha de aplaudir su actitud? ¿Quién quiere llevar la perturbación á un *pacífico vecindario* como alguien ha dicho, El Corresponsal ó las personas que aconsejan estas compras? ¿Es que no están aleccionados con el *rapapolvo* que llevó la población perdiendo 50 ó 60.000 reales por aquel pleito y ahora si quiere admitir otro consejo que puede traer iguales consecuencias?

Pues bien; los pueblos aprenden, y llega dia en que devuelven las lecciones que han recibido.

* * *

Sr. Alcalde de Mora, con fecha 20 de Diciembre del pasado año, se presentó á esta Alcaldia una solicitud pidiendo certificación de las licencias concedidas por la misma á los Maestros de esta villa D. Jacinto Ferrer y D. Matias Pérez durante el curso actual; si en Octubre ó Noviembre pasado se expidió licencia para ausentarse al Sr. Ferrer, si en la semana pasada se le concedió con el mismo objeto al Sr Pérez y si en la tarde del 19 de Diciembre se le concedió nuevamente para ausentarse á éste último señor, y quién le sustituyó en la enseñanza, según la orden de la Dirección general de Instrucción pública fecha 7 Julio de 1870 previene; al expedir la certificación solicitada fije su señoría la atención sobre la actual Legislación de primera enseñanza en su párrafo. «Licencias» y muy especialmente sobre la regla 7.ª de dicho párrafo y verá que según la regla citada no puede conceder licencia más que por *ocho dias* y esto en *casos urgentes*.

Que esa misma Real orden dice no es posible autorizar licencia alguna á los Maestros sin dejar quien le sustituya

Que según la Real orden 283 priva hasta á los Sres. Rectores, el conceder licencias que traspasen los limites de un mes y otro de prórroga á lo sumo, no obteniéndola nunca en dos años seguidos

¿Quién es, pues, su señoria, para conceder licencias no en dos años sino en quince dias.

Se dice que esta certificación no se expedirá. ¿Por qué? Por que á este funcionario se le podia formar expediente por abandono de destino y á nuestro *celoso* Sr. Alcalde por consentirlo una dura lección. Por que como son *muy amigos* y estuvieron de *comilona* la tarde del 19 de Octubre en el Castillo en compañia de algún otro *charlatán* que alli *desbarataban* contra una persona que les estaba oyendo y por eso, no puede nuestro Sr. Alcalde providenciar.

Pero vamos... ¿que su señoria ordenará extender la certificación?... Por que... de lo contrario. se acudirá con el recibo de haber presentado la solicitud donde sea necesario.

Por lo expuesto, queda perfectamente demostrado que nuestro Sr. Alcalde ha faltado y sigue faltando abierta y descaradamente á la ley y esto lo prueban la argumentación trascrita y el no haber providenciado en los cinco meses que han transcurrido.

Será que no ha tenido tiempo todavia, ¿verdad Sr. Alcalde? Y ya que hablamos de escuelas. Tendrá su señoria á bien decirnos cuántos veces ha visitado como Presidente de la Junta local de instrucción primaria las escuelas para ver el estado de los niños?

Y nada más por hoy sobre esto.

* * *

¿Es cierto, que de la venta del conocido Monte de la villa y que de la cuota que se estipuló á cada suerte, de las cuatrocientas, existe un sobrante de unas *cuatrocientas cinauenta pesotas*, y que esta cantidad está en poder del entonces Alcalde, don Francisco Vicente?

¿Por qué razón no ha presentado las cuentas y el sobrante que haya, y se ha repartido de entre los que tomaron suerte?

De ser cierta la *golosina*, mirad vecinos de Mora; en veinte años ese número de pesetas al 8 por 100 á interés simple, le ha podido producir al Sr. Vicente casi casi el duplo de esa cantidad capital.

Tengan en cuenta nuestros lectores que á esto, y á cosas parecidas, se llama mirarse por la población. ¿Verdad?

¡Cuándo despertaréis del pesado sueño en que yaceis, habitantes de Mora!

Todavia quedan Sr Director apuntes en cartera, pero hasta la semana próxima se despide su afectísimo amigo y seguro servidor

El Corresponsal.

Mora de Rubielos 21 Mayo 1895.

El presidente del partido federal de Teruel, ha recibido la siguiente correspondencia que nos ruega su publicación para que llegue á conocimiento de todos los que por la causa se interesan y han interesado.

«Mi distinguido y querido amigo: Bella campaña la campaña electoral del partido federal de Teruel! En las urnas hoy, como en la barricada en dias tormentosos se han batido brava y denodadamente. Tuvo por adversarios los tradicionales representantes de lo que sobre nada en el contenido social de un régimen convencionalismo y absurdo: removió el pueblo los obstáculos y desafió bizarramente el peligro. Adoptó ese partido una postura gallarda, no como el gladiador romano para caer sino para triunfar á ser posible. Hubiese materialmente triunfado en lid igual y generosa: puede, no obstante, enorgullecerse de haber sido vencido pero no humillado... Fué también vencido Leonidas en las Termópilas y sobre el puñado de cadáveres de su ejército aparece el laurel triunfador que no pueden marchitar los siglos.

Además, condenado el retraimiento por el partido federal turolense, se mostró capacitado y digno de poseer la alta prerrogativa del sufragio, elevada función de ciudadania.

Tenga usted la bondad Sr. Presidente, de felicitar con entusiasmo á los dignísimos candidatos federales y á ese noble y valiente partido. Por la prosperidad de aquellos y de éste y por la salud de usted hace fervientes y muy sinceros votos su afectisimo amigo que besa sus manos

Darío Pérez.

Calatayud 25 Mayo 1895.

Prueba la imparcialidad con que nuestro director dió la noticia sobre el incumplimiento del contrato para celebrar una media corrida en la plaza de Toros de esta Ciudad, el dar la noticia escueta de comentarios, y hoy acentúa más aquella, publicando la carta que el Sr. D. Salvador Jarque le ha dirigido, en la que indica las razones que pára ello tuvo, y que dice así:

Sr. Director de La Verdad.

Teruel 28 Mayo 1895.

Muy Sr. mio y amigo: En el último número publicado del periódico semanal que usted dirige, aparece la noticia de que he faltado al compromiso contraido con el Municipio ó Comisión de espectáculos para verificar una media corrida de toros en uno de los días de las próximas ferias, y como quiera que no se manifestaba la causa que han motivado mi negativa á formalizar dicho compromiso, (lo cual me extraña muchisimo por estar usted enterado de lo sucedido como Concejal y miembro de la citada Comision) interesado en primer término, en justificar mi proceder, aludido directa ó indirectamente en el precitado suelto, me permito rogar á usted la inserción en las columnas de su ilustrado periódico, para que el público juzgue, la seriedad, peripecias porque han venido atravesando los incalculables esfuerzos de que tanto como el que más se interesaban en dar lustre y esplendor á estos históricos festejos.

Con fecha 13 del presente mes, recibí una carta de D. Manuel Lozano, contestación á otra mia de últimos de Abril, por la que me manifestaba tenía varios toros de tres y cuatro años en disposición de lidia, y acto seguido, después de avistarme con algunos amigos y acordar organizar una novillada, me personé en las Casas Consistoriales adquiriendo el compromiso de verificar media corrida de toros *con reses de la ganaderia de D. Manuel Lozano*.

En el siguiente dia se hallaba uno de mis compañeros en Valdelinares para elegir el ganado, y si bien es cierto que desde Mora telegrafió participándome que anunciase la corrida con toros de cuatro años, también lo es que reservadamente me comunicó que las reses las habia encontrado muy flacas y algunas de ellas sin cambiar el pelo, por lo cual opinaba que aunque de raza y sangre brava el ganado no satisfacía las exigencias del público y tal vez ocasionara la corrida algún conflicto.

Recibida esta noticia y después de haber calculado con mi amigo D. Mariano Catalina la imposibilidad, por falta material de tiempo de traer toros de las mismas ganaderías que se lidiaron en el año próximo pasado, y perdidas las esperanzas de otras, inmediatamente, sin dejar transcurrir el plazo que se me concedió para verificar el depósito de 500 pesetas, antes que engañar al público y exponerme á ocasionar un conflicto, manifesté á la yá repetida Comisión de espectáculos que no debía cumplir el compromiso adquirido por las razones expuestas, pero que si me obligaban, estaba dispuesto á ello, siempre que me eludiesen de las responsabilidades que pudiera contraer por las malas condiciones del ganado.

Hechas estas manifestaciones, ahora, como dijo La Verdad, *cada cual puede hacer los comentarios que tenga por conveniente*

El público no ignora que en los dos últimos años fuí contratista de la Plaza, y que supe cumplir los compromisos, tal vez á satisfacción de todos.

De usted afectisimo seguro servidor que besa sus manos

Salvador Jarque.

ULTIMA HORA

Tenemos noticia de que, en junta de tenientes alcaldes celebrada anoche por convocatoria del Sr. Presidente del Ayuntamiento, acordaron que los castillos de fuegos artificiales que el Ayuntamiento dispuso se dispararan en la Glorieta esta noche, y en la Ronda del 4 de Agosto, el día 2 de Junio, se verifique en iguales días pero en la plaza del Mercado.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

IMPRENTA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9—Plaza del Mercado—9.

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Càrlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio **2'50 pesetas** partitura para banda **1 íd.** para canto y piano.

EL PARTIDO UNICO

Y EL PROGRAMA COMUN

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, ETC. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—Farmacia de D. Juan José Miguel, plaza del Mercado, 3, Teruel y su Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 19 reales. De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO PUNTER NAVARRO

Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confíen.

La confeccion de documentos á precios reducidísimos y las

Comisiones á los más bajos que se conocen,

Acudid y lo comprobaréis.

SE NECESITA

un oficial de Barbero.

En la Administración de este periódico darán razón.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

PIZÁ DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las **del Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CARNICERIA

DE CARMELA CEBRIAN

Calle San Juan 4 **TERUEL**

Carnero á	8 reales	klo.
Cordero á	6 id.	id
Tocino Fresco á	6 id.	id.
Id. Seco á	8 id.	id.

A RETRATARSE TOCAN

Ha vuelto á abrirse al público el taller fotográfico de nuestro particular amigo Sr. Valdivielso, situado en la calle de los Amantes núm. 35, teniendo entendido que en dicha fotografía se hacen los trabajos relativos á dicho arte á precios muy económicos.

Anuario del Comercio,

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americano y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos.

Lo forman los tomos encartonados en tela de más de 1500 página cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Bailliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Aminitración de este periódico.

FARMACIA DE J. JOSE MIGUEL

Vino de peptona.

Poderoso reparador de las fuerzas; Es el mejor tónico y nutritivo para todos los enfermos debilitados; Restablece el apetito y las digestiones; Enfermedades del estómago, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Esencia de zarzaparilla concentrada.

Cura radicalmente todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean, la escrófula, herpes, llagas, erupciones y enfermedades secretas; Purifica la sangre y vigoriza el sistema.

Esencia de zarzaparilla nitrada.

El mejor diurético y específico para todas las enfermedades de los riñones y la vejiga, cálculos, mal de piedra, blenorragia y toda clase de flujos.

3, *Mercado* 3